

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 28 de Abril de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,465

PARTE OFICIAL.

DÍA 23.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos fecha diez y seis admitiendo la dimisión del cargo de capitán general, gobernador general de la isla de Puerto-Rico; al teniente general D. Manuel de la Serna, marqués de Irún, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado, y proponiéndose utilizar oportunamente sus servicios, y nombrando en su lugar al de igual clase D. Eulogio Despujol; capitán general de Valencia.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto fecha veinte y dos indultando á Mariano Castellano del resto de la pena de seis años de prisión mayor que le impuso la Audiencia de Valencia por atentado contra la autoridad y lesiones.

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos fecha diez y seis nombrando capitán general de Valencia al teniente general D. Ramón Fajardo, que desempeña la capitania general de Andalucía, y para ésta al de igual clase D. Miguel Trillo y Figueroa.

CULTIVO DE LA CAÑA DE AZÚCAR EN ESPAÑA.

(Conclusion.)

Zona actual de la caña en la Península.—Mucho se ha escrito y dicho, sobre todo de algun tiempo á esta parte, sobre las ventajas que obtendríamos del cultivo de la caña, y hasta algunos han llegado á sentar que en poco menos que en toda la Península pudiera hacerse esta explotación. Por este motivo vamos á extrac-

tar el capítulo que á este objeto se dedica en un folleto recientemente publicado por el Sr. García Maceira, ya citado, en el que revela su autor un gran sentido práctico y profundo estudio de la cuestión (1).

Si la constitución del suelo de nuestras provincias del Sur ensancha la zona de los cañaverales, el clima la estrecha y reduce á pobre círculo en el reino de Granada, pues acontece aquí que la práctica desmiente el principio que asegura proporcionalidad entre la temperatura y el desarrollo de la costa.

La verdadera region de la caña debe mirarse hoy, á juicio del Sr. Maceira, comprendida entre el rio Velez (Málaga) y la desembocadura del Adra en Almería. Hay razones para que esta parte de la España meridional goce casi siempre de un clima propio de los trópicos. Las altas sierras de Lújar, Contraviesa y Calar protegen las vegas de Gualchos, Portugillos, Sorbilán y Albuñol de los vientos frios del Norte, condicion que se enlaza con la honda posición de los referidos valles. Desde el puerto de Cabañuelas (Sierra de Lújar) hasta Gualchos, y en una distancia de 12 kilómetros hay una diferencia de nivel de 1.650 metros.

Aun es mas cálida é igual la parte de costa desde Torrenueva á Salobreña, completamente cerrada por la sierra de las Guajaras y sus derivaciones de Balobona y Aguilas, y regada además por el impetuoso Guadalfeo.

Igual protección suministran las

(1) *La caña de azúcar, su origen, zona, cultivo y beneficio*, por A. García Maceira.

sierras de Balobona y Guajaras juntamente con la de Castillejos, derivaciones de la Almirara. Estos tres contrafuertes resguardan extensiones no insignificantes de los vientos frios que soplan en dirección normal á las grandes líneas orográficas del centro de la provincia de Granada.

Con alturas medias de 24, 58, 245 y 63 metros sobre el nivel del mar, se hallan los términos de Almúñecar, Motril, Gualchos y Jete, siempre defendidos por altas sierras y poderosos contrafuertes.

La altísima temperatura de estas vegas, que hace sean la verdadera zona de la caña-miel, se hallan equilibradas por numerosas corrientes de agua, pudiéndose decir que en el litoral granadino dura ocho meses la primavera. Segun el Sr. Boissier, comparando este litoral con la parte central de la Península, resulta que son primavera y estío lo que allí otoño é invierno, gozando esta parte de España, por lo ardiente é igual de su clima, el temple propio de latitudes mucho mas elevadas.

Otra cosa muy distinta sucede en la costa de Málaga. El viento Sur azota durante el estío el litoral malagueño, con corriente, ardentísima y mortal; bajo su influencia pierde el cielo la transparencia, lo cual daña á la caña dulce que ama, como ninguna otra planta, la luz viva. El viento N-O no produce mejores efectos. Copiosas lluvias caen en las hoyadas arramblando el suelo y anegando las vegas, pues las corrientes no encuentran apenas resistencia en la vegetación pobre y clara de las vertientes de aquellas

montañas; lo cual constituye un grave mal para la caña dulce, que se resiente con las frecuentes y copiosas lluvias, y enferma ó muere en los terrenos anegados con frecuencia.

Hay, sin embargo, una parte de la costa malagueña que forma una excepción á las condiciones generales de aquel territorio. Esta parte ó hondura es la comprendida entre el rio Velez y la nombrada sierra de los Castillejos. Las sierras Bermeja y Canucha cierran en la misma costa de Málaga un espacio abrigado del viento Norte, donde se levantan Marbella y San Pedro, y la sierra de Mijas y sus derivaciones defiende la vega de Fuengirola, así como las montañas de Estepona y Cresellina circundan el término de Manilva. En todos estos sitios, y tambien á lo largo del rio Guadiaro en la provincia de Cádiz, hay cultivos de caña, pero rinden poca utilidad, siendo las plantas pobres y desmedradas, lo que prueba que no es zona á propósito para esta explotación.

Tampoco son muy á propósito punta de Tarifa y Algeciras, á pesar de lo que algunos dicen, por ser zona en extremo ardiente y escasa de agua.

El clima de Murcia, seco y variable, no es propio tampoco para la caña dulce. No puede negarse que la provincia de Valencia, por la naturaleza de su suelo en algunos puntos, y por su temperatura media de primavera y estío de 19° á 20° en bastantes, parece á primera vista prestarse á ser zona de la caña que nos ocupa; pero examinado con calma se ve que no sucede así, y que, sobre rechazarlo el hecho de la decadencia innegable y casi desapari-

—268—

- «¿Se reunirá usted con ella?
- «No, señor.
- «¿A dónde va usted?
- «A Paris.
- «¿Cómo me ha reconocido usted?
- «Ya le conocía.
- «¿De dónde?
- «De casa de la señora duquesa.
- «¿Qué hacia usted allí?
- «Era ayuda de cámara del duque y le había visto pasar á usted dos ó tres veces.
- «Y ahora ¿qué hace usted?
- «He perdido la colocación.
- «Le ha despedido á usted el duque?
- «Yo me he marchado.
- «¿Por qué?
- «Para traerle á usted esta carta.
- «¿Es usted, pues, muy adicto á la duquesa?
- «Sufre tanto!
- «Me ha prestado usted un inmenso servicio. ¿Qué puedo hacer por usted?
- «Nada.
- «Pero ¿no ha perdido usted la colocación?
- «La señora duquesa se ha encargado de todo, y tengo asegurado el porvenir.
- «¿Por qué no vuelve usted á su lado? Podía usted sernos útil.
- «Después de mi desaparición, el duque desconfiaría de mí.
- «Es verdad. ¿Salió usted de Paris con el duque y la duquesa?
- «Si, señor. Yo fui el único confidente del duque en este asunto, pues tenía la mayor confianza en mi,

—269—

en atención á que entré muy joven á su servicio y todo se lo he debido hasta ayer.

«No pude menos de hacer un movimiento de disgusto. La traición repugna siempre, aun á los que se aprovechan de ella.

—«Comprendo, repuso el joven. Apesar suyo, dice usted para sí que he agradecido muy mal las bondades del duque. Es verdad; pero no he podido menos de obrar así cuando he oido que la señora duquesa me suplicaba, á mi, que era un criado, cuando la he visto llorar, cuando ha hecho por una hora de adhesión lo que el duque jamás hubiera pensado hacer por diez años de servicios. Porque es necesario que le diga á usted, caballero, que tengo en el bolsillo diez mil francos que la señora duquesa me ha dado para establecerme en Paris con Fanny, á quien sabe que amo.

«Empezaba á comprender que de las lágrimas que Anita había derramado, las que mas habían conmovido á Domingo eran las de oro. Poco me importaba, pues para mí el resultado era el mismo; sin embargo no pude menos de decirle:

—«¿Por qué, ya que conocia usted los proyectos del duque, en lugar de ayudarnos aquí, no se le ocurrió avisarnos en Paris? El agradecimiento de la duquesa hubiera sido el mismo.

—«En primer lugar la señora duquesa, conociendo mi adhesión á su esposo, desconfiaba de mí, de modo que varias veces quiso hacerme despedir. Sin embargo aun cuando estaba enterado de sus relaciones con usted nunca la vendí, porque Fanny me había encargado que nada dijese, y mi reconocimiento por el duque no llegaba al extremo de constituirme en espía. La señora no hubiera creído quizás lo que yo le habria dicho, y además yo no sabía que la escena que precedería á la marcha

Actual de los cañaverates valencianos, lo desmiente la frecuencia y libre acceso en muchos sitios del aire Norte y falta de humedad; con efecto, en el decenio de 1859 á 1869 hay una diferencia entre la cantidad de lluvia caída en las provincias de Granada y Valencia de 700^{mm} en favor de la primera.

El Sr. Maceira, añade después de consignar que no ha tratado de señalar sino una zona con límites constantes y perennes para el cultivo de la caña miel, las siguientes juiciosas observaciones:

«El labrador, dice, mediante un cultivo así fué intenso, sabido es que puede y debe ir agrandando el cultivo de la caña dulce, como ya se hizo en otras épocas. Nada como el cultivo mismo (con sus lógicas consecuencias de repoblación de montañas, alumbramiento de aguas, saneamiento y defensa), es parte más eficaz y poderosa para efectuar en las comarcas provechosos y fecundos cambios climatológicos.

Da tal suerte, y andando el tiempo, no dudamos en afirmar que será conveniente cubrir de caña la mayor parte de la costa meridional y algunas vegas de la de Levante, asiento en otro tiempo, como dejamos dicho, de extensos, productivos y bien cultivados cañaverales.

«Pero entiéndase que la variedad de caña á la que conviene especialmente las consideraciones climatológicas que anteceden, y á la que se refiere la zona señalada, es á la variedad llamada de Othaiti, una de las más ricas en jugo, y superior á la criolla en precocidad y robustez. Esta variedad de caña-miel, introducida en Europa gracias á los viajes de Bougainville, Cook y Bligh, debe ocupar la parte más tropical de la costa del S.

«Comprendemos, sin embargo, que la variedad roja, que resiste temperaturas de 3 y 4° bajo cero, puede cubrir hoy con ventaja algunas vegas de la costa de Levante, y bastantes de la parte más occidental de la costa Sur, aunque sin menguar la zona del algodónero, de cuyo vegetal no debe ser rival; porque mientras este vive y se desenvuelve en los suelos profundos y

ricos, la caña roja, menos exigente, se contenta con los suelos y ligeros. Es además obstáculo para la floración y madurez del algodónero un descenso de 3° ó 4° en la temperatura, cosa que no daña á la variedad roja de caña. Estas condiciones, por tanto, separan clara y distintamente ambos cultivos, y la diversa localización de ambas plantas en los valles españoles.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 24 de Abril de 1878.

Muy señor mío: Aunque las Cortes se han abierto presumo que hasta que estén de regreso la mayor parte de los diputados que salieron de Madrid estos días, no habrá verdadera efervescencia política. En tanto, llenan el hueco, de un lado los escarceos de *La Epoca*, que parece sorprenders; cosa extraña! de que la opinión pública designe al Sr. Cánovas como el hombre destinado á hacer las nuevas elecciones, y de otro las inclinaciones que se suponen al general señor marqués de la Habana por lo que respecta á la organización del ejército, proyecto de los primeros que se discutirán en el Senado.

Y en verdad que semejantes ideas, por lo extrañas, merecen consignarse. Eso de dar al Rey, como propondrá y defenderá por medio de una enmienda, la dirección suprema del ejército, prescindiendo, porque en este caso no haría falta, del ministro del ramo, responsable, es tan escasamente constitucional que apenas se comprende puede acariciarlas un hombre que se ha nutrido y hecho su carrera al calor de los debates parlamentarios. Si principio quieren las cosas, no sería malo el del señor marqués de la Habana para enterrar la Constitución en una de sus partes esenciales. Pase que lo propusieran los amigos del señor Pidal y Mon, que al acariciar la idea, quizá no muy distante de la suya, en este punto al menos, estarían en carácter; pero el señor general Concha!... Vamos, convenga V. conmigo en que en este país vemos cada día más anomalías. ¿A dónde iríamos á parar de aceptarse ese principio?

Me explico, por tanto, que rechazan esa generalidad del señor marqués de la Habana los constitucionales, á quien *El Tiempo*, periódico del señor conde de Toreno, sigue persiguiendo con una saña que ha disgustado profundamente á los señores presidente del Consejo y ministros de Ultramar y Gobernación, y no me sorprende tampoco que la Comisión, ruborizada, se niegue á su vez á prohibirla. Con esas teorías no se va á ninguna parte, ó se va decididamente á la reacción, y eso no pueden quererlo, no lo querrán jamás, no ya los constitucionales, si que los amigos de los Sres. Cánovas y Romero Robledo para quienes es poco menor que un sacrilegio constitucional la salida de tono del señor marqués de la Habana. La suerte, pues, que tiene reservada su enmienda, está prevista la votación, si no se decide por retirarla, unos cuantos senadores de la procedencia más moderada, y asunto concluido. Al general Concha solo le quedará la gloria, la triste gloria de haber expuesto una idea que, por lo original y estrambótica, ha de apartarle necesariamente de todo partido ó agrupación que no esté reñido con el sistema más ó menos liberal y parlamentario.

En otros puntos, en otros asuntos, mejor dicho, puede que lleguen también á una inteligencia ó cosa así, la Comisión, el gobierno y la mayor parte de las oposiciones. Ya comprenderá V. que me refiero á las bases sobre la reforma electoral. Que esta era, de una necesidad universalmente reconocida, no hay para qué dudarlo; lo declaran á una desde los demócratas á los moderados. La dificultad estaba en fundir aspiraciones tan diversas en materia tan importante, y hasta ahora, hay que reconocerlo, la Comisión y el gobierno no se muestran tan recalcitrantes que no dejen de apropiarse aquellas observaciones atinadas que se les hacen por personas de distintas procedencias. Bien puede, pues, asegurarse que, en lo general, en lo que se refiere á la constitución de las mesas y en la computación de votos de los candidatos habrá acuerdo, como le hay también en que las elecciones se hagan, como en

Francia y otros países, en un solo día. En lo que sería difícil una avenencia es en el sufragio, que unos le quieren universal y otros restringido; pero esto, por lo sabido no debe sorprender á nadie. ¿De cuándo acá han de ponerse de acuerdo los partidarios de uno y otro principio? Prescindiendo de esto, lo importante aquí era ahorrar tiempo y evitar fraudes, y eso es lo que se obviará, en lo que cabe, en semejante proyecto.

Suyo,

X.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Almería.

Extracto de la sesión celebrada el día 12 de Noviembre de 1877.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de la Real orden de 6 de Octubre ante próximo, inserta en la «Gaceta» de 9 del corriente, por la que se establecen las reglas y formalidades que han de observarse para que los Ayuntamientos obtengan la moratoria que autoriza el art. 45 de la ley de presupuestos de 11 de Julio último para el pago de atrasos con la Hacienda por consumos, cinco por ciento sobre ingresos, municipales y por el impuesto personal, así como compensación de débitos liquidados hasta 30 de Junio ante-próximo, con los créditos que tengan á su favor las expresadas corporaciones; el Ayuntamiento acordó su cumplimiento en la parte que convenga á los intereses del municipio por tener créditos pendientes con la Hacienda pública, la compensación de que se hace mérito en dicha Real orden.

Se hizo lectura de un oficio fecha 8 del corriente del Sr. Obispo de la Diócesis, rogando al Ayuntamiento se sirva rebajar por las razones que espone, el precio del terreno solicitado en el R.édicto y el Ayuntamiento acordó pase con el expediente de su referencia á la comisión de Orzato, para que en su vista proponga lo que crea justo y conveniente.

Vista la solicitud de Francisco Martínez Giménez, pretendiendo se le satisfaga la manda de 400 rs., que le cupo en suerte por motivo de la conclusión de la guerra civil, y en razón á haber contraído matrimonio, se acordó, que con cargo al capítulo de Beneficencia domiciliaria se le satisfaga el expresado dote.

Se dió cuenta del expediente promovido por D. Rafael de Soria Puertas, con objeto de establecer un puesto de pan en

debió ser tan grave como fué. Pobre señora! cuán se resistió! pero fué inútil. El duque estaba resuelto á todo, y creo que si no hubiese podido llevársela viva, es la hubiera llevado muerta,

— «¿Lo oyó usted todo?»

— «No señor, pues el duque me había colocado en el comedor con orden de que no dejase entrar ni salir á nadie.

«No me cansaba de oír á Domingo, y le hubiera hecho hablar toda la noche. Díome con referencia á la marcha de París pormenores que no me explicaba; preguntábame como habiendo marchado de noche, el duque había podido llegar á Bruselas por el camino de hierro, cuyo tren no salía hasta la mañana; sin embargo era muy sencillo: había ido en posta veinte y cinco leguas esperando el tren y subido en él al pasar.

«¿Crearás que dos agentes de la fuerza pública, provistos de un mandato judicial, le acompañaban para prestarle auxilio caso de que resistiera nuevamente su esposa? ¿Que podía hacer esta contra semejantes medios? Pobre criatura!

«Finalmente, he hecho entrar á Domingo en la fonda desde donde te escribo, y en la cual ha permanecido conmigo hasta el momento de marchar: me ha alegrado tanto la carta que acaba de entregarme! parecíame que hablaba con Anita haciéndolo con él, que acababa de verla; entre aquel criado y yo desaparecía toda distancia, y durante una hora le he querido como á mi mejor amigo y le he apretado la mano al marchar, deseándole toda suerte de felicidades y faltando poco para que le abrazase. La imaginación es la única que crea las distancias sociales, el corazón las olvida á cada instante; el hombre que nos presta algún servicio, cualquiera que sea la clase á que pertenezca, se hace nues-

«He corrido debajo de un farol, pues era de noche.

«La carta era de Anita. Parecíame imposible.

«Domingo, que te entregará este billete, decía, me «ha prometido buscarte en todas partes, y no dudo que «te encontrará, pues me es muy adicto. No puedo es- «cribirte mucho, porque me vigilan. No sé aun á don- «de voy, pero seguramente nos detendremos en Hann- «ver. Apéate en la fonda de la Union. Desde allí, no «podemos ir mas que á Berlín ó á Dresde. En Berlín «apéate en la fonda de Inglaterra; en Dresde, en la de «Francia. De un modo ó de otro encontraré medio de «permanecer dos días en cada una de estas ciudades, y «te juro que no pasaré de allí. En Sajonia y en Prusia «insertan en los periódicos los nombres de los viajeros, «lo cual podrá darte algún indicio. Por mi parte, logra- «ré ponerme en correspondencia contigo.

«Te suplico que me ames, pues soy muy desgra- «ciada y me hallo muy mala. ¿Te ha servido de algo «el cuatro de espadas? Solo pienso en tí. Perdóname por «haber marchado, pues cuando lo sepas todo, verás que «no me quedaba otro recurso. Valor; no pierdas el tiem- «po ni me abandones, pues moriría de pesar.»

«He leído veinte veces aquella carta. Ya puedes «juzar cual ha debido ser mi alegría. ¿Cómo es po- «sible que unas palabras tan tristes nos pongan tan ale- «gres?»

— «¿Dónde está la persona que le ha entregado á usted este billete? pregunté al mensajero.

— «Ha marchado á Colonia.

— «¿En qué fonda se apeará?»

— «Lo ignoro.

el muelle nombrado de la Reina, y en vista de la oposición y negativa del señor Comandante militar de marina y del cuerpo de ingenieros de Obras públicas, se acordó no haber términos hábiles de acceder á lo solicitado.

Se hizo lectura de un memorial de Francisco Fernandez Lirota, suplicando se le admita como vecino de esta ciudad, y se acordó acceder á dicha instancia, haciéndose la anotación correspondiente en el padrón de vecinos.

Se leyó el informe de la comisión de instrucción primaria á la solicitud de Don Antonio Ureña Perez, maestro de la escuela de Huerca, la cual propone se acceda á la pretension de dicho maestro, de continuar en la enseñanza gratuita de la escuela de adultos que ha establecido y se acordó de conformidad con dicha comisión.

Se hizo lectura del informe de la comisión de ornato á la solicitud de D. Joaquín Quesada Hernandez, la que no halla inconveniente se le otorgue licencia para construir obras de fachada en la calle Real del Barrio Alto, con sujeción al plano presentado y demás condiciones que al efecto se consignan, se acordó de conformidad con dicha comisión.

Se dió cuenta de un memorial de don Gerónimo Abad Sanchez, haciendo varias observaciones sobre el impuesto de carruajes de lujo y despues de varios resultados y consideraciones se acordó no haber lugar á deliberar sobre ella, previniendo al Abad Sanchez, satisfaga el impuesto sobre que versa su instancia, sin perjuicio de los recursos á que se crea con derecho ante quien corresponda.

Hallándose vacante una plaza de auxiliar de consumos con destino á los fieltos de recaudacion, se acordó nombrar en dicho empleo á Don Estanislao Llamas, que ha servido en el expresado ramo.

Resultando, que por omision involuntaria dejó de comprarse al abogado consultor de este Ayuntamiento D. Miguel Morcillo de la Cuesta, entre los demás funcionarios que se acordó en primero de Octubre anterior próximo indemnizarles el descuento á que están sujetos por sus haberes y asignaciones, siendo así que al asignarle á dicho letrado la cantidad que fijamente habia de percibir por honorarios en cada un año, fué en el concepto de recibirlos íntegros cualesquiera que fuera la imposibilidad de los mismos, atendida la índole y naturaleza de sus trabajos profesionales; el Ayuntamiento fundado en tales antecedentes y consideracion s, acuerda que al referido letrado consultor se le tenga como adicionado al citado acuerdo y que de consiguiente se le indemnice el descuento como á los demás comprendidos en dicha determinacion, á contar desde el día en que empezó á acreditarse su haber por los referidos honorarios, librándose este reintegro con cargo á la misma partida de imprevistos segun el citado acuerdo.

Terminado el despacho se levantó la sesion.
Almería 23 de Abril de 1877.—Juan de Oña.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 23.

SS. MM. y A. R. la Princesa de Asturias han destinado 20 000 y 5.000 pesetas, respectivamente, al alivio de las familias de los pescadores que perecieron el sábado en la costa cantábrica.

Segun noticias particulares de la Habana, á la salida del correo para España el general Martinez Campos se hallaba en la jurisdiccion de Santiago de Cuba, al frente de 28 batallones y 12 piezas de artillería, en persecucion de las partidas de Garcia y Maceo.

Anoche se recibió el siguiente despacho telegráfico:

«Santander 24.—Han vuelto á San Vicente de la Barquera las 16 lanchas de pescadores que salieron antes del temporal. Afortunadamente no se han confirmado las tristes noticias que circularon sobre su suerte en los primeros momentos, y los pescadores que las tripulaban han regresado sin sufrir más que los riesgos del temporal.»

Cerca de Dux, en Bohemia, está ardiendo desde hace días una gran mina de carbon de piedra.

Cartas de Teplitz, dirigidas á los periódicos de Viena, dicen que este in-

centio es lúgubrememente magnífico. Las llamas salen de tierra por mas de veinte partes y forman columnas que se elevan hasta diez toas de altura. De nada sirven las bombas; porque no sólo se vaporiza al momento el agua que arroja, sino que la existente dentro de la mina sale de cuando en cuando en completa ebullicion. Mas de setenta mil quintales de carbon extraido están ya convertidos en cenizas, y se teme la pérdida de toda la mina. Millares de curiosos acuden de todas partes al teatro del incendio, que por las noches ofrece el espectáculo de un pequeño volcan.

Al decir de un periódico vienés, se esperaba la artillería de Theresienstadt para hacer saltar las galerías no ataca das aún por el fuego.

Las tropas rusas mas cercanas á la escuela del almirante Hornby, son las que ocupan la aldea de Cavak. Cavak está á dos horas de las líneas de Bulair, y las líneas de Bulair constituyen la defensa de Gallipoli.

Suponemos que la Asociación católica á que se refiere el siguiente suelto de «La Correspondencia» será la Asociación que se conoce vulgarmente con el nombre de «Juventud Católica».

«El Gobierno ha negado la autorización pedida por varios individuos de la «Asociación Católica» establecida en Madrid, para publicar una circular dirigida á los socios de aque la que residen en Península.

Parece que la resolución del Gobierno se funda en el espíritu político que revela aquel documento cuya redaccion se atribuye al Sr. Nocedal (hijo).»

Sólo les queda un consuelo á los señores Nocedal (hijo) y Nocedal (padre.) Si ellos estuvieran arriba, harían lo mismo con los que estuvieran abajo. Enfermedades de familia.

TELEGRAMAS.

Constantinopla 24.

La gran revista del ejército ruso se ha verificado el primer día de Pascua. Sesenta mil hombres próximamente ocupaban el campo entre San Estéfano y Navak.

Créese que el gran duque Nicolás hará un viaje á Rusia en los primeros días de mayo próximo.

Aumenta el tifus en Andrinópolis y en Rodosko.

Se ha recibido aviso de encontrarse ya en Rumanía una fuerte columna de prisioneros turcos.

San Petersburgo 24.

Ha estallado una sublevación entre los montañeses musulmanes del distrito de Rodopo. Nuestras tropas tienen órdenes de perseguir á los insurrectos.

Londres 24.

La edición de esta mañana del periódico el Times publica un telegrama de San Petersburgo fechado anoche, diciendo que las negociaciones relativas á los detalles sobre los cuales es preciso convenir para la retirada simultánea de rusos é ingleses de las inmediaciones de Constantinopla continúan pero con suma lentitud.

Añáls que corre el rumor de que el príncipe de Bismark tiene la intencion de renunciar á toda tentativa de reconciliación, pero que en los círculos bien informados no se da gran fé á esta noticia.

Esto no obstante, dice el Times, se tiene muy poca confianza en el éxito definitivo de las negociaciones.

Constantinopla 24.

Se han recibido detalles respecto á la situacion de la Bulgaria.

A consecuencia de las medidas tomadas por los rusos contra los búlgaros mahometanos y de los odios de religion y de raza, ha estallado una formidable insurrección en varias aldeas musulmanas de Rodope.

En Demótica ocurrió el 18 último un sangriento encuentro entre los rusos y los búlgaros mahometanos, en el cual perdieron los primeros 500 soldados y ocho oficiales.

De Andrinópolis han salido á toda prisa refuerzos para aumentar las guarniciones de la Bulgaria.

GACETILLAS.

Sesion.—Trasladamos hoy á nuestras columnas, tomándolo del Boletín Oficial, el extracto de la sesion celebrada por este Municipio el día 12 de Noviembre de 1877, que es la siguiente á la verificada en 30 de Octubre del mismo año,

que ya insertamos á su tiempo en LA CRÓNICA.

Damos las gracias al Sr. Alcalde por haber escuchado nuestros clamores, ecos de los del vecindario á quien interesa muy mucho conocer las resoluciones del Excmo. Ayuntamiento, mucho mas cuando tanto la poblacion como nosotros no pedimos ningún favor sino el cumplimiento estricto del artículo 109 de la ley municipal vigente, que dispone se haga mensualmente la publicacion de los acuerdos de las corporaciones populares.

Esperamos que continuará insertando el Boletín, con preferencia las sesiones del Ayuntamiento de esta capital, hasta ponerse al corriente, pues se presta á tristes consideraciones el hecho de que veamos en los periódicos de Cádiz y Sevilla el extracto de los acuerdos adoptados por sus respectivos Municipios el 16 del mes actual, mientras en Almería, y eso á fuerza de reclamaciones, leemos hoy 28 de Abril la sesion del 12 de Noviembre del pasado año.

Una miradita.—Suplicamos al señor Alcalde pida y revise el contrato y subasta de las sillas de los paseos públicos, entre cuyas condiciones existe la de que todos los años tendrá el rematante la obligacion de presentar un número determinado de sillones y sillas nuevas de hierro para el uso del público, pues el estado de vetustez y deterioro en que se encuentran las existentes, está produciendo bastantes disgustos á nuestras bellas paisanas, cuyos tragos sacan siempre alguna rotura al contacto de esos sillones desvencijados.

Debe, pues, el Sr. Alcalde, examinar ese contrato, que segun se nos dice ha de régir la friolera de quince años, lo cual nos sorprende, pues nunca se ha acostumbrado establecer tan largos plazos para un servicio como el de que se trata; bien es verdad que en materia de subastas y contratos municipales parece que los hay muy curiosos y que datan desde mucho antes de 1875.

En la sesion celebrada por este Municipio el 17 de los corrientes se acordó la suspension de todas las obras públicas costeadas por los fondos municipales, á escepcion del *recebo* del pavimento de las calles laterales del Paseo del Príncipe y la prolongacion de la Fuente Redonda, cuyos trabajos son tan necesarios para evitar el conflicto que nos amenaza este verano de quedarnos sin agua para los usos mas indispensables de la vida.

Monografías industriales.—Recomendamos á nuestros lectores la que ultimamente acaba de salir á luz escrita por el conocido ingeniero Don Francisco Balaguer y Primo en la que trata del *Cultivo de la Caña de Azúcar* y demás plantas sacarinas así como de la fabricacion y refinacion de los azúcares. De tan utilísimo folleto hemos tomado é insertamos en nuestra seccion de fondo el Capitulo que dedica al *Cultivo de la caña de azúcar en España*, riquísimo en datos acerca de esta importante industria y cuya lectura aconsejamos á nuestros abonados.

Esta *Monografía* se vende en Madrid en la librería de Cuesta calle de Carretas y su precio es 10 rs. en la corte y 12 rs. en provincias.

Relacion de los individuos vendedores, á quienes se les ha impuesto multas en el papel correspondiente motivos por que se han verificado y dias en que han tenido lugar estas, desde el día 14 hasta el 21 inclusive.

Día 14 de Abril de 1878.

A Francisco Marin, por falta de onza y media de pescado, 2 rs.
A Antonio Marin, por id. id. 2 rs.
A Miguel Garcia, por id. id. 2 rs.
A Miguel Garcia, por id. id. 2 rs.

Día 15.

A José Lozano, por falta de cuatro onzas de papas, 2 rs.
A Antonio Rodriguez, por id. id. de id., 2 reales.

Día 16.

A Juan Pisa, por falta de dos onzas de pescado, 2 rs.
A Miguel Garcia, por falta de dos onzas de carne 2 rs.
A Pedro Nuñez, por id. id. de idem, 2 reales.

No habia bastante con la moneda falsa, el papel sellado falso, los billetes de banco falsos, el pan con mezcla, el vino aguado, el colorette en las mejillas, el crepé en los moños, etc, etc, pues segun dicen los periódicos hay quien se ha dedicado á falsificar tapices.

Bien dijo aquel cuando afirmó que hoy dia mas consideracion se tiene á un sereno que á un artista.

Lo merecan.

Una señorita fué á comprar en un almacén de música una coleccion de árias, y despues de haberlas tomado, cuan o ya estaba para volver á su coche se acordó de una pieza de música que quería comprar y entró de nuevo diciendole mancebo.

— Se me olvidaba una cosa. Deseo que me dé V. *El beso de despedida*.

El joven salta inmediatamente el mostrador y la aplica un beso, no sabemos si mas apreciable para ella que el otro que buscaba.

Pildoras y Ungüento Holloway.—El calor excesivo durante los meses de verano produce las mas veves efectos desagradables en un gran número de persona. El hígado, el estómago y los intestinos, en tales casos, se hallan mas ó menos afectados, de modo que los naturales de Inglaterra están en dicha época propensos á algunas de las dolencias que prevalecen en los climas calurosos. Es un hecho digno de ser universalmente conocido que las Pildoras Holloway poseen grandes virtudes curativas. Ellas refrigeran y purifican la sangre y disminuyen la propension del sistema á las irregularidades de todo género; ó cuando la enfermedad se ha apoderado del sistema estas Pildoras reducen su influencia deletérea y acaban por neutralizarla enteramente. La disenteria, los ataques de bilis, la acidez estomacal, el dolor de cabeza acompañado de náusea, y la debilidad física son curados por ellas.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el día 27 de Abril de 1878.

Santo de hoy.—Domingo «de Cuasimodo» S. Prudencio, obispo y S. Vidal mr. *Liturgia*.—El oficio y misa son de Sabado «in albis».

La corte de María, visita á Nuestra Señora del Rosario en Santo Domingo.

En la Catedral á las 9 misa mayor. En las parroquias á la misma hora, misa conventual, con esplicacion del Santo Evangelio. Por la tarde en todas las Iglesias ejercicios espirituales.



SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERIA Y ORAN.

El nuevo paquete de vapor francés «Victor» de veloz marcha; saldrá para Orán los días 12 y 26 de Abril y 10 y 24 de Mayo, del corriente año; continuando sus viajes un Viernes si y otro no; hasta tanto que convenga hacer un viaje por semana.

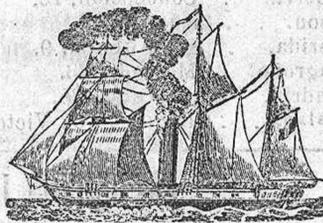
Admite carga y pasajeros.

Se despacha por los Sres. Ruiz Gil Hermeros y Compañía.—Calle del Puerto núm. 38.

ACADEMIA

de Francés, Inglés, Aritmética mercantil y partida doble.

Horas y precios convencionales. Paseo del Príncipe, 6, Almería.



SERVICIO DE VAPOR DE ALMERIA Á ORAN.

El nuevo y magnífico vapor de primera marcha

ENCARNACION.

Su capitán D. Pedro Gallart saldrá para Orán los días 3, 17 y 31 de Mayo del corriente año, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por D. Manuel Villalobos, Puerto.

ABANICOS.

Continúa el depósito á precio fijo en el establecimiento de D. Mariano H. Fernandez,

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

AS MAQUINAS LEGITIMAS

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputacion que han adquirido las Maquinas de

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputacion Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legitima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. . . Almas, 5.
 villa. . . San Segundo, 16.
 Alajoz. . . San Juan 32.
 Barcelona. . . Puerta del Angel-Boria
 Bilbao. . . Arenal, 16.
 Burgos. . . Espolon, 44.
 Cáceres. . . Pintores, 23.
 Cadiz. . . Columna, 20.
 Córdoba. . . Ayuntamiento, 14 y 16.
 Coruña. . . Real, 18.
 Cuenca. . . Carretería 107.
 Gerona. . . Plaza de la Constitución.
 Guadal. . . Mayor Alta, 5.
 Huelva. . . Concepcion, 12.
 Leon. . . Rua, 13.
 Lérida. . . San Antonio, 9.
 Logroño. . . Mercado, 23.
 Madrid. . . Carretas, 35.
 Málaga. . . Duque de la Victoria, 1.

Orense. . . Paz, 30.
 Palencia. . . Mayor, 21.
 Palma de Mallorca. . . Bolsería, 18.
 Pamplona. . . Plaza del Castillo, 49.
 Salamanca. . . Corriño 2.
 Sta. Cruz de Tenerife. . . Sol, 39.
 Segovia. . . Cintería, 8.
 Sevilla. . . O'Donnell, 5.
 Tarragona. . . Baj' de la Misericordia, 4.
 Teruel. . . Nueva, 16.
 Valencia. . . Mar, 53 y 55.
 Valladolid. . . Acerca de S. Francisco
 Vigo. . . Príncipe, 26.
 Victoria. . . General Alava, 2.
 Zamora. . . Renova, 18.
 Zaragoza. . . Alfonso 1, 41.
 Jaen. . . Maestra baja, 19.

EXPOSICION INTERNACIONAL DE 1878.

ESPAÑA EN PARIS.

RESEÑA ILUSTRADA BIOGRÁFICA, HISTÓRICA, ESTADÍSTICA Y COMERCIAL DE LA PRODUCCION ESPAÑOLA,

INDUSTRIA, AGRICULTURA Y ARTES.

Obra de grande utilidad que deben adquirir todos los comerciantes para consultar referencias y adquirir relaciones, así como los industriales, agricultores y productores en general por ser el INDICADOR mas completo de cuantos se han publicado.

Para mas pormenores pidase el prospecto que será enviado á correo seguido franco de porte al que lo desee.

TODO SUSCRITOR, SIENDO PRODUCTOR TIENE DERECHO Á FIGURAR EN LA OBRA.

Se publica por cuadernos de 32 páginas en papel superior satinado, elegante impresión á dos columnas y con magníficos grabados intercalados en el texto, siendo el precio de suscripcion 4 rs. el cuerno en toda España.

Todos los pedidos á los Sres. Puig hermaos, editores, San Lorenzo 2, triplicado principal Madrid y se suscribe en la Administracion de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los nódulos de pieñas; siendo infaliblemente eficaz para la fiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria Gomez Talavera.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higiea alimenticia, lo realizó la Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Los conocidos eran tambien e aquel tiempo, los té mezclados que tanta estimacion tienen en el día, siempre que cada una de las clases que maron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacen de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comprar hoy día los cafés de la Compañia con otros cualesquiera que sean. Con satisfacs de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de aroma poco comun.

Depósitos: en Almeria. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.

PORVENIR DE ESPAÑA.

PAÑERIA.

Se realizan mas de 4.000 cortes de pantalón desde 12 rs. en adelante.

Castores, elasticotines y pañetes á precios baratísimos.

Calle Real, frente la tienda del guante y Platería de Gimenez.

MAQUINA VELOZ.

En el acreditado establecimiento de papelería de los Sres. Garcia y Casasayas, Calle de las Tiendas, esquina á la plaza de Bermudez, se timbra papel y sobres á precios sumamente baratísimos; como lo pueden hacer en otro cualquier punto de España ó del Extranjero; así como en dicho establecimiento se acaba de recibir un gran surtido en sobres de medios colores apropiado para el Comercio, y

cortados todos á la forma inglesa, como igualmente en papel y objetos de escritorio y otras muchas clases de artículos pertenecientes en este ramo. Bre en seco y lacre, y los muy recomendados, titulados sellos rápidos.

PAPELERIA

DEL ALCOYANO.

Gran surtido de papel, sobres y efectos de escritorio y libros rayados.

Cajas fosforicas de novedad en manera y carton.

VENTA.

Se vende una casa de los herederos de D. Antonio Ayala, calle de San Pedro núm. 1.º, del que quiera arquirirla se avistará con D. José Lopez Cortes, empleado en Correos, el cual tiene poderes para venderla.